



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP EXP-UNC:0005805/2020

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de AMATTO , VANESA INÉS (D.N.I N° 29.714.767) a fojas 1 y 2 CUDAP N° EXP-UNC:0005805/2020, de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Tecnicatura en Relaciones Públicas a distancia, Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Los informes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Lo expresado por la Secretaría Académica a foja 46 y lo sugerido por la Directora de Carrera de Trabajo Social a fojas 47 y 51.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, R H.C.A.C.E.T.S N° 29/87 Árts. 5° y 6°, corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total según el informe docente que corresponda.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia total a AMATTO, VANESA INÉS (D.N.I N° 29.714.767) en las asignaturas que a continuación se detallan:

Asignatura otorgada por Equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Libro/ Tomo/ P á g i n a
--	--------------	------------------------	------------------------	---------------------	--------------------------

Seminario Optativo I	7 (siete)	Políticas de Gestión Institucional	7 (siete)	16/02/2019	00030/01240/1
Curso Libre I	8 (ocho)	Relaciones Públicas I	8 (ocho)	19/05/2018	00028/01887/1
		Relaciones Públicas II	9 (nueve)	27/07/2019	00031/00511/1

Artículo 2°: Otorgar equivalencia parcial a AMATTO, VANESA INÉS (D.N.I N° 29.714.767) en las siguientes asignaturas:

Asignatura de origen	Asignatura otorgada por equivalencia PARCIAL	Contenidos a rendir por la estudiante	Modalidad DE EXAMEN
Teoría de la Comunicación Aprobada con nota 8 (ocho)	Comunicación y Trabajo Social (Cód. Guaraní 53 6)	Unidad 2 y 3 del programa Comunicación y Trabajo Social - Año 2020.	Escrito, a libro abierto, sobre un caso de análisis, sobre temas a resolver que proponen relaciones entre comunicación y Trabajo Social. Examen final de 2 horas.
Comunicación Institucional Aprobada con nota 8 (ocho)			

Opinión Pública			
Aprobada con nota 8 (ocho)			
Sociología de las Organizaciones	Sociología de las Organizaciones (Cód. Guaraní 527)	<p>El programa de la materia en la Lic. en TS está orientado a la intervención del TS en organizaciones y a la adquisición de herramientas para realizar análisis organizacional.</p> <p>Se sugiere completar la propuesta con el desarrollo de las Unidades del programa 2020: Unidad III: Análisis Organizacional y Trabajo Social,</p> <p>y Unidad IV: Organizaciones de base o territoriales. Contemplar la especificidad en la formación del Trabajo Social.</p>	No especifica
Aprobada con nota 8 (ocho)			

Artículo 3°: No otorgar equivalencia a AMATTO, VANESA INÉS (D.N.I N° 29.714.767) en las asignaturas que se detallan a continuación, conforme a los dictámenes docentes:

Asignatura en la que NO SE OTORGA EQUIVALENCIA	Número de foja donde figura dictamen
Desarrollo Económico y Social	49

Artículo 4°: Establecer que AMATTO, VANESA INÉS (D.N.I N° 29.714.767) deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Artículo 5°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad y ala Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a sus efectos. Oportunamente, archivar.

